
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.507

Miércoles 20 de Noviembre de 2019

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1683479

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Subsecretaría de Justicia

**ESTABLECE ORDEN DE SUBROGANCIA PARA EL CARGO DE SECRETARIO/A
REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA REGIÓN
DE ÑUBLE**

Santiago, 25 de octubre de 2019.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 2.053 exento.

Vistos:

En lo dispuesto en el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firmar "Por orden del Presidente de la República"; en el DFL N° 3, de 2016, de esta Secretaría de Estado, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el decreto supremo de Justicia N° 1.597, de 1980, Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia; en el decreto N° 832, de 14 de septiembre de 2018, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, nombramiento de Secretario/a Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Ñuble; en el oficio N° 52, de 6 de febrero de 2019, del Intendente Regional de Ñuble; en el oficio ordinario N° 373, de 1 de octubre de 2019, de la Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Ñuble; en la resolución N° 6, de 2019, y su modificación, ambas de la Contraloría General de la República;

Considerando:

- 1.- Que, mediante el decreto N° 832, de 14 de septiembre de 2018, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se nombró en el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Ñuble, a doña Jacqueline Maribel del Rosario Guñez Núñez, grado 4° de la EUS, RUN N° 9.896.165-8, a contar del 6 de septiembre de 2018.
- 2.- Que, con el fin de mantener la continuidad de la función pública, por medio de oficio N° 52, de 6 de febrero de 2019, del Intendente Regional de Ñuble, autorizó lo propuesto de nuevo orden de subrogación para el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la referida región, por lo que resulta necesario dictar el orden de subrogancia para el cargo señalado, mediante el acto administrativo correspondiente.
- 3.- Que, a través del oficio ordinario N° 373, de 1 de octubre de 2019, la Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Ñuble, envió el oficio del Intendente Regional que aprobó la propuesta de subrogancia para el cargo de Secretario/a Regional de la mencionada región.

Decreto:

- 1.- Establécese el siguiente orden de subrogancia, para el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Ñuble, a contar del 1 de octubre de 2019, a las personas que se indican, para el caso de ausencia o impedimento del titular:

CVE 1683479

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

- 1° Subrogante: Quien sirva en calidad de titular, el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Ñuble.
- 2° Subrogante: Quien sirva en calidad de titular, el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Ñuble.

2.- Por razones impostergables de buen servicio, el orden de subrogancia que se establece en el numeral anterior regirá a contar del 1 de octubre de 2019, sin esperar su total tramitación.

Anótese, comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.- Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.- Gloria Hutt Hesse, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.- Felipe Ward Edwards, Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Juan José Ossa Santa Cruz, Subsecretario de Justicia.

